

Datos del Producto

Número de Registro: ES-01332 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 20/05/2022 Renovación: Caducidad: 15/11/2027

Nombre Comercial: METAM-SODIO 50

Titular

TAMINCO BV
Pantserschipstraat 207
B-9000 Ghent

BÉLGICA



Fabricante

TAMINCO BV
Pantserschipstraat 207
B-9000 Ghent

BÉLGICA



Composición

METAM SODIO 51% [SL] P/V



Envases

Bidón HDPE de 25 L
Barril HDPE de 60 L, 200 L, 210 L
Contenedor HMW-HDPE de 1000 L



NOTA: Los envases de capacidad superiores a 20 litros se deberán emplear en condiciones de trasvase cerrado mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Nematodos	300 l/ha	1	(3 años)	15000 - 60000 l/ha	Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.
Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Goteo						
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Dicotiledóneas anuales	300 l/ha	1	(3 años)	15000 - 60000 l/ha	Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Dicotiledóneas anuales	150 - 200 l/ha	1	(3 años)	7500/30000 - l/ha 10000/40000	Uso menor por jerarquía. Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.
Forestales y ornamentales leñosas	Dicotiledóneas anuales					
	Nematodos	300 l/ha	1	(3 años)	15000 - 60000 l/ha	Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.
Lechuga	Dicotiledóneas anuales					
	Nematodos	300 l/ha	1	(3 años)	15000 - 60000 l/ha	Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.
Ornamentales herbáceas	Dicotiledóneas anuales					
	Nematodos	300 l/ha	1	(3 años)	15000 - 60000 l/ha	Emplear en riego por goteo. Aplicar 6 semanas antes de la siembra.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Forestales y ornamentales leñosas, Lechuga, Ornamentales herbáceas	NO PROCEDE

Condiciones Generales de Uso



Tratamiento nematicida/herbicida en invernadero por aplicación en riego por goteo. Producto No indicado para usar en macrotúneles (walk-in tunnel). Se incluirá una advertencia en la etiqueta informando sobre la eficacia baja a moderada como nematicida. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Restricciones vinculadas al producto fitosanitario: - NO trate los invernaderos a menos de dos metros de los cultivos ni permita que ningún gas se fugue o escape de los invernaderos tratados. - Antes de cada campaña se debe informar a los residentes, en un radio de 100 metros de las parcelas a tratar, sobre los períodos de aplicación. Los invernaderos tratados deben estar indicados con señales de advertencia de no entrar. Podrían utilizarse señales de "No pasar" o "Desinfección en curso". - Se aconseja que las puertas de entrada a los invernaderos se mantengan cerradas hasta que se ventile.

Clase de Usuario



Uso profesional (exclusivo por personal especializado).

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga y aplicación: guantes de protección química + ropa de protección química nivel C1 o tipo 6 + calzado resistente a productos químicos + EPR.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la ventilación de los invernaderos/retirada de los TIF: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + guantes de protección química + EPR + calzado cerrado.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019.
- EPR: Equipo de protección respiratoria: máscara con filtro de vapor orgánico y partículas (respirador con filtro A2P3) conforme norma UNE-EN 14387:2021.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²).





Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Emplear únicamente en invernaderos permanentes.
- Aplicar diluido con agua directamente en las líneas de riego por goteo a concentración 0,5 - 2,0 % v/v. El producto formulado debe transferirse desde el envase del producto al equipo de riego por goteo utilizando un equipo de transferencia cerrado. Un sistema de bombeo automatizado debe diluir la formulación de metam-sodio con el volumen requerido de agua a medida que se libera a las líneas de riego por goteo.
- La aplicación deberá aplicarse conjuntamente con TIF (totally impermeable film) que deberá permanecer durante 6 semanas.
- Los transeúntes deben estar restringidos a una distancia mínima de 50 m de la estructura tratada durante 48 horas desde el momento en que se inicia la aplicación.
- La zona restringida deberá estar debidamente señalizada durante este período.
- Asimismo, las aplicaciones sólo deberán realizarse cuando se asegure una distancia mínima de 50 m de las viviendas susceptibles de estar habitadas.

SPo2 - Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	<p>Carcinogenicidad. Categoría 2 Corrosión cutánea. Categoría 1 B. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción. Categoría 2. Tóxicos específicos en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 1.</p>
Pictograma	<p> GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)</p>
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	<p>EUH 071 -Corrosivo para las vías respiratorias. EUH 031 -En contacto con ácidos libera gases tóxicos. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H372 -Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. H370 -Provoca daños en los órganos. H314 -Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.</p> <p>H351 -Se sospecha que provoca cáncer. H361d -Se sospecha que puede dañar al feto.</p>
Consejos de Prudencia	<p>P303+P361+P353 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua (o ducharse). P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.</p> <p>P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	<p>Acuático agudo 1 Acuático crónico 1</p>
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	<p>P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.</p>

Mitigación de riesgos ambientales



SPe1: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto ni ningún otro que contenga el metabolito MITC, por lo tanto, productos que contengan metam sodio, metam potasio y dazomet, más de una vez cada tres años.

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial.

La autorización está vinculada a estructuras permanentes con el uso de películas totalmente impermeables (TIF durante seis semanas).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

El metam sodio se degrada en el suelo a isotiocianato de metilo (MITC), gas volátil tóxico por inhalación y que provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Los operarios deben utilizar equipos de protección adecuados para la manipulación y aplicación de este producto.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.



Condiciones de almacenamiento

P403 + P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

P405: Guardar bajo llave.

